

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

Repartición. HOSPITAL DE NIÑOS VICTOR J VILELA

SECCION COMPRAS

Rosario 24/09/2021

CONCURSO DE PRECIOS DE EMERGENCIA SANITARIA N° 03-344-2021 BIOMEDICOS PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y OTRAS ESPECIALIDADES (PLAN SUMAR – CARDIOP. CONGENITAS) en el marco de ORDENANZA N°10.036 del 19/03/2020

Señor.....

Estimaré a Ud. se sirva cotizar precio por los artículos abajo mencionados. La propuesta deberá ser remitida en sobre cerrado (que se acompaña) por correo o personalmente, antes de la apertura del Concurso que tendrá lugar, en la Oficina de Compras, Virasoro 1855 que Ud. podrá presenciar.

En dicho sobre deberá indicarse:

Concurso de Precios N° 03-344-2021

Apertura: 27/09/2021 10:00hs.


Deberá consignar N° de proveedor MunicipalADJUNTAR FOTOCOPIA

Lugar de entrega: HOSP. DE NIÑOS VICTOR J. VILELA.

Condiciones de pago : 60 DIAS F.F.

Plazo de entrega: Parcial a Coordinar con Serv. de Farmacia

Mantenimiento de oferta: 30 días.-



C.P. CARINA URBANEJA
DIRECTORA ASOC. ADMINISTRATIVA
HOSPITAL DE NIÑOS "Victor J. Vilela"

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

LISTA DE ARTICULOS

Ítem	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO COTIZADO		
			Unidad	EN \$	
1	6	CIRCUITO DE CARDIOPLEGIA SANGUINEA CON INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA NEONATAL T/ MAQUET O SIMIL			
2	5	CIRCUITO DE CARDIOPLEGIA SANGUINEA CON INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA PEDIATRICO T/ MAQUET O SIMIL			
3	6	HEMOfILTRO ESTERIL NEONATAL P/CIRUGIA CARDIOVASCULAR			
4	10	HEMOfILTRO ESTERIL PEDIATRICO-ADULTO P/CIRUGIA CARDIOVASCULAR			
5	6	JUEGO DE TUBOS P/ CIRUGIA EXTRACORPOREA NEONATAL			
6	10	JUEGO DE TUBOS P/ CIRUGIA EXTRACORPOREA PEDIATRICO			
7	6	OXIGENADOR C/ FILTRO ARTERIAL INCORPORADO NEONATAL P/ CIRUGIA CARDIOVASCULAR T/ MAQUET MODELO VKMO 11000 O SIMIL			
8	10	OXIGENADOR C/ FILTRO ARTERIAL INCORPORADO PEDIATRICO P/ CIRUGIA CARDIOVASCULAR T/ MAQUET MODELO VKMO 31000 O SIMIL			
		OBS: EQUIPOS EXISTENTES EN LA INSTITUCION DE DIALISIS PERITONEAL SON MARCA BAXTER. LOS INSUMOS DEBEN ADAPTARSE.			
		LOS PRESUPUESTOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS Y SELLADOS POR EL APODERADO Y/O RESPONSABLE DE LA EMPRESA.			
		SE RECUERDA QUE A LA FECHA DEBERÁ ESTAR INSCRIPTO Y HABILITADO EN EL PADRÓN DE AGENTES DE COBRO DE LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO.			

Son: SUMA TOTAL

De acuerdo al pedido formulado , se cotizan los artículos mencionados.

LAS PROPUESTAS DEBERAN SER RUBRICADAS EN TODAS SUS HOJAS POR LOS OFERENTES EN HOJAS Y/O PLIEGO OFICIAL.

OBSERVACIONES: En carácter de declaración jurada manifiesto que estoy habilitado por los organismos pertinentes

para ofrecer los bienes cotizados.- **IMPORTANTE: Retiro De Ordenes De Compra: Ofis. De Compras Hospital De Niños V.J. Vilela. El Proveedor Es Responsable De Consultar Sobre Las Mismas. Dichas Ordenes Tendrán Una Validez De 180 Días, Transcurridos Los Mismos Quedarán Sin Efecto.**

Cuando un proveedor ofertara un ítem que aún no ha cumplimentado total o parcialmente y por ésta causa haya sido intimado, sin que medie una respuesta favorable al respecto, la Municipalidad podrá desestimarlos por antecedentes para dicho ítem en futuras compras.

Firma